

BASES DEL CONCURSO 2022 – 2023 **GRADO SUPERIOR**

El **objetivo** de este concurso es acercar a los estudiantes de Ciclos de Grado Superior de los Centros de Formación Profesional de Bizkaia, la posibilidad de crear una empresa como una alternativa válida para su inserción laboral y su propia realización personal, y difundir la cultura empresarial entre los participantes.

A este concurso podrán concurrir todos aquellos estudiantes de 1º ó 2º curso de un Ciclo de Grado Superior de Formación Profesional, así como ex alumnos/as siempre y cuando tengan el apoyo de un/a profesor/a del centro. El objetivo de la acción es fomentar la cultura empresarial, por lo que se premiará al grupo participante que presente el mejor proyecto empresarial y demuestre un mayor espíritu emprendedor y un mejor desarrollo de las competencias orientadas al mundo de la empresa.

El Concurso **ENPRESARI** comprenderá las siguientes fases:

- Fase inicial de **inscripción** de las ideas a través de una solicitud que contiene los siguientes puntos: descripción de la idea, descripción del producto/servicio, ventajas competitivas, competencias del equipo humano, clientes y recursos necesarios.
Plazo: hasta el **24 de octubre 2022**.
- Fase de **selección** a través de **entrevistas personales** con los equipos de emprendedores cuyas ideas hayan sido preseleccionadas en la fase anterior.
- Fase de trabajo en la que los equipos seleccionados inician el **desarrollo de un plan de negocio** con el apoyo de técnicos de Dema. A lo largo de esta fase cada equipo ha de elaborar un **vídeo o presentación audiovisual** en el que exponga su idea de negocio de máximo 3 minutos de duración. Esta fase tendrá una duración aproximada de 5 meses. Plazo: hasta el **24 de marzo 2023**
- Fase de **defensa del proyecto empresarial**. Una vez entregados el plan de negocio y el vídeo, cada equipo participante hará una **presentación y**

defensa del proyecto ante un jurado de DEMA, que evaluará las presentaciones atendiendo a criterios como: la viabilidad de la idea, conocimiento del mercado, el trabajo y esfuerzo del equipo participante, así como del grado de innovación, originalidad y creatividad, especialmente, en el caso de la valoración de los vídeos.

Además del **diploma** que recibirán todos los participantes que entreguen sus planes de negocio finalizados, se otorgarán **10 premios** a los mejores proyectos, en un acto celebrado previsiblemente en mayo, que están dotados de las siguientes cuantías:

- 1er premio 1.500 €
- 2º premio 1.200 €
- 3er premio 1.000 €
- 4º al 10º 500 €

En el mismo acto se hará entrega de los premios correspondientes a los mejores vídeos presentados en la fase de desarrollo de proyectos, cuyos premios serán una Tablet, o similar, para cada participante.

FASE DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

1.- Las reuniones con los asesores/as de Dema se realizarán en los Centros Educativos, salvo excepciones acordadas previamente entre los participantes, asesores y los profesores de dichos Centros.

2.- Los participantes deberán tener preparada para la primera reunión por lo menos la descripción de la idea POR ESCRITO, así como la descripción de los productos o servicios que quieren ofrecer. Asimismo, aquellos participantes que tengan desarrollada alguna parte del proyecto, deberán facilitársela al asesor/a para el posterior análisis y desarrollo productivo de las tutorías.

3.- El plazo de entrega de los proyectos y vídeos finalizará el día **24 de marzo** a las 15.00 horas, y deberá ser entregado por correo electrónico directamente a su asesor/a. Se les convocará a la entrevista de selección de los premiados, que tendrá lugar -salvo deseo expreso de los candidatos de adelantar la fecha- durante el mes de abril.

4.- Los proyectos han de entregarse en **formato digital** y deberán indicar la siguiente información:

- nombre del proyecto
- nombre del Centro Educativo al que pertenecen
- nombre y apellidos de la tutora/tutor del Centro
- nombre y apellidos de los componentes del grupo
- convocatoria actual: **ENPRESARI** 2022 – 2023

5.- Asimismo, los vídeos tendrán la misma fecha límite para su presentación que la entrega del Plan de negocio y se presentará en soporte digital. Los/as alumnos/as que NO hayan sido seleccionados/as para esta fase y que deseen presentar un vídeo

de su idea al concurso, también podrán hacerlo, optando en exclusiva al premio de dicha categoría.

REQUISITOS DE LOS VIDEOS

- 1.- La presentación en vídeo de la idea es libre, pudiendo ser presentada mediante dibujos, imágenes o a través de cualquier otra forma gráfica que los/as participantes consideren adecuada para conseguir una mejor presentación.
- 2.- Los vídeos no excederán el tiempo de 3 minutos de duración.
- 3.- Los vídeos deberán expresar lo esencial de cada idea empresarial. Se procederá a descartar las presentaciones que se salgan del ámbito y fin de este concurso.
- 4.- Los vídeos podrán hacerse en euskera, castellano, inglés o de forma trilingüe.